



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 387-2025
Bogotá, 02 Diciembre 2025

Xpert® HIV-1 Viral Load XC

Nombre del producto: Xpert® HIV-1 Viral Load XC

Registro sanitario: INVIMA 2024RD-0008746.

Fabricante(s) / Importador(es): CEPHEID AB / ROCHEM BIO CARE COLOMBIA S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): GXHIV-VL-XCCE-10

Lote(s) / Serial(es): 13503

Fuente de la alerta: MEDICINES & HEALTHCARE PRODUCTS REGULATORY AGENCY (MHRA)

No. Identificación interno: RDR2511-00258

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

[Comunicación MHRA RDR2511-00258.pdf](#)

El fabricante Cepheid notifica que el producto Xpert® HIV-1 Viral Load XC, referencia GXHIV-VL-XC-CE-10, lote 13503 no cumplió con los criterios de estabilidad esperados.

Nota: el importador comunica que este recall no afecta a Colombia, ya que el lote no ha sido importado, ni comercializado en el país, y por lo tanto, no se requiere implementar ninguna acción.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte el registro sanitario o a través de este enlace <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Reactivovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/faces/crearReporteUsuario.xhtml> los eventos e incidentes asociados a la utilización del reactivo referenciado.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo comuníquese con el Invima.
2. Reportar al Programa Nacional de Reactivovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del reactivo referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte los eventos e incidentes asociados a la utilización del Reactivo referenciado, al Programa Nacional de Reactivovigilancia del Invima.

Medidas para la Red Nacional de Reactivovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Reactivovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
-

Consultar registros sanitarios

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - **Administrativo:** Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá